



RES. DECECO N° 1303-24
EXPEDIENTE N° 6726/23

Salta, 13 DIC 2024

VISTO: La nota presentada por la alumna Ana Paula PIREZ GRIMOLIZZI, D.N.I. N° 37.420.383 de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "EL CONTROL INTERNO DEL ÓRGANO DE CONTROL EXTERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA: UNA PROPUESTA PARA SU FORTALECIMIENTO A TRAVÉS DE LA FORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN Y REGISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO. AÑO 2022", autorizado por Res. DECECO N° 878/23, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 32 la Dirección de Informática comunica que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 30 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final, Esp. Mónica Raquel SEGURA, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Organización de Empresas y a fs. 31 obra la providencia de la Cra. María Rosa PANZA de MILLER, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 34 (vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO N° 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **19 de diciembre de 2024 a horas 17:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "EL CONTROL INTERNO DEL ÓRGANO DE CONTROL EXTERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA: UNA PROPUESTA PARA SU FORTALECIMIENTO A TRAVÉS DE LA FORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN Y REGISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO. AÑO 2022", en el que será evaluada la alumna Ana Paula PIREZ GRIMOLIZZI, D.N.I. N° 37.420.383, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

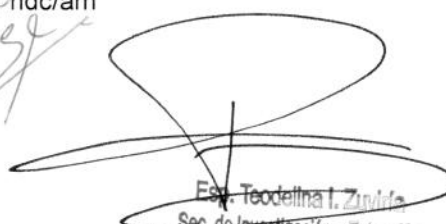
ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. María Rosa PANZA DE MILLER
- Cra. María de los Ángeles EXENI
- Esp. María José GÜIZZO LOPEZ
- Lic. Noelia Soledad ESPINOZA (S)

ARTÍCULO 3º –Invitar a la Esp. Mónica Raquel SEGURA, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res.CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º – Hágase saber a la alumna peticionante, a la Cra. María Rosa PANZA de MILLER, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

hdc/am


Esp. Teodilina I. Zivido
Sec. de Investigación y Evaluación
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa